



## CONTEXTO HISTÓRICO, SOCIOCULTURAL Y FILOSÓFICO DE HUME

El contexto histórico del pensamiento de Hume (1711-1776) es el que corresponde al siglo XVIII, periodo conocido con el nombre de “**Ilustración**”. La Ilustración abarca, fundamentalmente, todo el siglo XVIII -el *Siglo de las Luces*-, en concreto desde 1688 –momento en el que triunfa **la Revolución liberal inglesa**-, hasta 1789 –año de la **Revolución francesa**-; aunque en cada país se desarrolla en un momento distinto y adquiere unas características peculiares<sup>1</sup>.

La parte central de este siglo puede considerarse como un periodo de relativa tranquilidad, al estar precedido por las llamadas “*guerras de religión*” y seguido de una serie de “*guerras revolucionarias*” (la revolución americana (1776) y la francesa (1789)).

En el plano político, la forma más común de gobierno es el “**absolutismo monárquico**”, aunque “disfrazado” bajo la forma de “**despotismo ilustrado**”, cuyo lema será “*todo para el pueblo pero sin el pueblo*”. A pesar de ello, las nuevas ideas políticas nacidas en la ilustración inglesa (1688) –*parlamentarismo y división de poderes*-, irán “prendiendo” en toda Europa, dando lugar a las **revoluciones americana** (1776) y **francesa** (1789). El absolutismo y la sociedad feudal serán progresivamente abolidos por este **espíritu revolucionario**. Este movimiento culminará en Francia con el Imperio napoleónico y se extenderá progresivamente por toda Europa durante el siglo XIX, acabando con el Antiguo Régimen y desembocando en el triunfo de las **democracias parlamentarias** de signo burgués.

(NUEVO) El caso de **Inglaterra es un excepción**: el triunfo de la Revolución liberal en 1688, daría paso a una “monarquía parlamentaria” de corte liberal, basada la división de poderes y en el reconocimiento de los derechos civiles y políticos. Hume emprenderá la tarea de crear una Ciencia del Hombre, con el fin de fundamentar y consolidar la nueva situación social y política.

En relación al plano sociocultural. Hacia la mitad del siglo XVIII tuvo lugar en la sociedad europea un incremento demográfico derivado de una situación de relativa paz, una mejora de las condiciones económicas, un mayor rendimiento en la agricultura y los inicios de la Primera revolución industrial (1750-1840). Ello va a tener consecuencias en la **estructura social** vigente hasta el momento: la *vieja estructura estamental* propia del absolutismo, (que privilegiaba a la nobleza y al clero frente a burgueses, artesanos y campesinos (Tercer estado)), estaba condenada a desaparecer<sup>2</sup>. La burguesía conseguirá un gran poder económico y, paralelamente, exigirá ciertos derechos políticos.

El siglo XVIII es el “*Siglo de las Luces*”, el siglo de la **Ilustración**.

Por **Ilustración** entendemos un complejo movimiento ideológico y filosófico, en cuya base se encuentra la **confianza absoluta en la razón humana**, a la cual se la considera como el único camino viable para la **emancipación** del individuo y de la sociedad

Los ilustrados defienden la idea de una **razón autónoma y crítica**, el interés por la **ciencia**, la **secularización** del pensamiento, el **conocimiento universal** (plasmado en la Enciclopedia), la **confianza en el progreso** y en el

- ❑ <sup>1</sup> En **Inglaterra** la Ilustración *se inicia a finales del siglo XVII con la “Revolución Gloriosa de 1688”*. El *parlamentarismo* y la *división de poderes*, el modelo empirista de la ciencia, junto a un ambiente de *tolerancia religiosa* y de *libertad de investigación* serán sus notas distintivas, a la vez que su aportación más importante al movimiento ilustrado.
- ❑ Posteriormente, en el **siglo XVIII**, se extiende *por Francia*, cobrando fuerza a mitad de siglo. La Ilustración francesa acepta el modelo empirista inglés (sobre todo por la *influencia* del pensamiento de *Newton*) uniéndolo a la tradición racionalista. La Ilustración francesa se caracterizará por su *optimismo* y *espíritu progresista*, adoptando un talante de “*cruzada*” frente a la *intolerancia religiosa* y a una *concepción autoritaria del poder político* (poder absoluto del rey), lo que llevará a los ilustrados a ser *perseguidos* y sus obras *prohibidas*. Las ideas ilustradas triunfan en Francia con la revolución francesa (1789) y se extenderán por el resto de Europa gracias a Napoleón.
- ❑ En el **resto de Europa** la Ilustración llega posteriormente bajo la forma política del Despotismo Ilustrado. Este es el caso de **Alemania**, que entra en un proceso de modernización gracias a *Federico II*. A él se debe la introducción en **Prusia** de una serie de reformas, en el ámbito de la legislación y de la enseñanza.

<sup>2</sup> La división estamental se adecuaba al sistema económico feudal (agrícola). Con la llegada de la revolución industrial (en el siglo XVIII en Inglaterra y durante el XIX en toda Europa), cambia la estructura social propia del absolutismo y la sociedad feudal.



desarrollo del ser humano gracias a la **educación**, la **religión natural** desprovista de normas y tolerante, la defensa de las **libertades políticas**...<sup>3</sup>:

Este espíritu ilustrado llegará a todas las manifestaciones del saber:

- En el plano científico destaca la “física de Newton”. Por otra parte, los descubrimientos científicos se difunden y popularizan gracias a publicaciones periódicas y a las “Academias”.
- En la esfera del arte domina el neoclasicismo, caracterizado por su sobriedad frente a los excesos del barroco.
- La música alcanza cotas de gran belleza gracias a autores como Händel, Mozart, Haydn.
- También hay que destacar la edición de la “Enciclopedia”, obra en la que se intenta recopilar y difundir todos los conocimientos de la humanidad.

**(Contexto filosófico)** En el siglo de las Luces, la **filosofía** desempeña un papel de primerísimo orden, al *anar y fundamentar* los distintos esfuerzos por alcanzar la *emancipación del individuo*, sobre la base de una *razón autónoma y crítica*. Nuestro siglo comienza con el nuevo **empirismo de Hume**, marcando una nueva comprensión de la razón ilustrada, en clara oposición a la defendida por el **racionalismo** (Descartes, Spinoza y Leibniz): la de una *razón supeditada (sometida) a la experiencia*, al considerar a esta última como el origen y el límite del conocimiento. Paralelamente entra en escena un personaje fundamental en la filosofía moral y política: Jean Jacques **Rousseau**, a quien Kant considera el “*Newton de la moral*”. Éstas y otras líneas y corrientes de pensamiento culminan en el filósofo alemán (Immanuel **Kant**), quien desde una posición privilegiada realiza una síntesis superadora de las mismas. Su gran propósito no es otro que responder a la gran pregunta de “*qué es el hombre*”. Ello implica la elaboración de una **Teoría del conocimiento**, sobre la base de la Ciencia de Newton, que *sintetice* lo mejor del *racionalismo* y del *empirismo*, superando de este modo las limitaciones de cada uno (dogmatismo y excepticismo). Respondida la pregunta “*qué puedo conocer*”, sólo le resta dar respuesta a otras dos para cumplir su objetivo: “*qué debo hacer*” y “*qué me cabe esperar*”.

---

<sup>3</sup> El optimismo ilustrado descansa sobre una serie de ideales, entre los que se encuentra la “**emancipación**” o liberación del ser humano de todas sus ataduras por medio de su razón y, como resultado, el progreso de la humanidad. Ello será obra de la razón. Pero, ¿de qué **razón**?

1. Se trata de una razón entendida no como “recipiente de verdades innatas” (racionalismo), sino más bien como un “arma” o “**instrumento**” de cara a la “**emancipación**” del hombre frente a la naturaleza (ciencia), la tradición y la sociedad.
2. En segundo lugar, una razón **crítica**, frente a toda superstición, normas impuestas, religión...
3. En tercer lugar, una razón crítica frente a sus propias facultades (**autocrítica**) a las que considera limitadas por la experiencia.
4. Una razón **secularizada**, expresión de un mundo secularizado, que critica toda religión oficial, defendiendo una religión natural, la libertad de conciencia y la tolerancia entre las religiones.
5. Una **razón absoluta**, entendida como el último tribunal o instancia a la que apelar.
6. Una razón **autónoma** frente a cualquier heteronomía.
7. Una razón **emancipadora y transformadora**.